



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 10 de julio del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, HELEN ANGULO CASTRO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA, M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS y PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa.

Hace uso de la voz el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, soy portador de un mensaje de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, ya que el día de hoy, ella no podrá estar presente en esta sesión de Cabildo por que se encuentra presentando el examen para aprobar la Maestría en Ciencia que está cursando en la Cd. de Culiacán haciéndonos llegar un oficio el cual voy a dar lectura y dice lo siguiente:

Angostura, Sinaloa, a 10 de julio de 2019.

**ASUNTO:** Se comunica motivo de inasistencia.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGOSTURA, SINAOA.**  
**P R E S E N T E.-**

*Neyma A. García Gerardo*

Con el respeto que se merecen, les saludo con afecto y reconocimiento deseando que la Sesión de Cabildo de este miércoles 10 de julio sea productiva para el Ayuntamiento y también para las y los ciudadanos de nuestro Municipio

Este día cristaliza un sueño construido durante mucho tiempo a base de esfuerzo y apoyo de seres humanos maravillosos, como ustedes, que han sido solidarios, pacientes y comprensivos de las ausencias ajenas a mi voluntad, pero que de alguna u otra manera, redundarán en beneficio de nuestra gente.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Quiero solicitar su comprensión por no poder estar acompañándoles físicamente en sus trabajos programados para este día; el motivo es que hoy presento mi Tesis Doctoral y esto ocupará mi atención y todo el tiempo de este miércoles.

Agradezco de antemano su comprensión y respaldo; quiero pedirles que unan sus pensamientos para que la fuerza de la energía positiva que habita en su interior, me ayude a serenar mi espíritu para lograr concluir con éxito la empresa que me he fijado.

Reciban de mi parte un fuerte abrazo y la seguridad de mi afecto y respeto, siempre manifiesto, que hacen de nuestro equipo un grupo fuerte y plural que habrá de responder con altura de miras, a las demandas y reclamos de las y los Angosturenses. Mil gracias por tenerme en sus oraciones.

**ATENTAMENTE**

**LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**  
**Presidenta Municipal**

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, ahí está la solicitud y el comunicado por lo tanto de acuerdo a la ley, dice que el Secretario del H. Ayuntamiento asumirá el lugar de la C. Presidenta Municipal para llevar a cabo esta Sesión, si están de acuerdo, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Enseguida el C. Secretario procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

*Aglaee Montoya M.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura,

IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindico Procurador y Presidenta Municipal.

1.- Presentación y aprobación en su caso por parte de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** de la Solicitud de **Jubilación** de Agentes de Policías al Servicio de este H. Ayuntamiento de acuerdo a la siguiente relación: **1.- JOSÉ ANGEL ARREDONDO LOSOYA** y **2.- GUADALUPE ESPARZA MEDINA.**

2.- Presentación por parte del despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS** del informe sobre la **Revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018** del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

3.- Presentación por parte del despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS** del informe sobre la **Revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018** de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura, Sinaloa.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, está leída la convocatoria, si están de acuerdo con el orden del día, o si tienen algún otro comentario sirvanse manifestarlo.

*Miguel A. Armenta G.*

  
*Miguel A. Armenta G.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en la convocatoria hay dos puntos que creo yo que es necesario que esté la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, de no ser así, yo no estaría dispuesto a entrar a discusión, pediría que se suspendan esos dos puntos y solo tratemos el punto número uno, pero el punto dos y tres, creo que debe estar presidiendo la reunión de Cabildo la C. Presidenta Municipal, yo propongo que esos dos puntos no los toquemos ahora, el punto dos y tres de la convocatoria, si me hace el favor C. Secretario de leer los dos puntos a que hago referencia, antes de aprobar el orden del día quiero dejar claro que esos puntos no podemos tratarlos.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** preguntando, ¿por qué? C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, porque es necesario que ella coincida con la importancia de esos dos puntos, tratándose de un resolutivo respecto a la Auditoría Externa que se elaboró o que hizo el Despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS**, en ese sentido yo quisiera que ella estuviera presente cuando tratemos ambos puntos.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, según lo que yo entendí, en esos puntos nos van a explicar nada más, no va a haber preguntas, ni respuestas, porque ya nos lo dieron físicamente.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero va a haber un diálogo, porque necesitamos hacerlo, obviamente que no tenemos nada que preguntar ahí, pero hay que dar los puntos de vista sobre ese asunto, ese es mi propósito.

Hace uso de la voz el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, voy a leer los puntos, que está solicitando se omitan en la convocatoria el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y dicen lo siguiente:

*Heriberto A. Armenta*

2.- Presentación por parte del despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS** del informe sobre la **Revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.**



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

3.- Presentación por parte del despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS** del informe sobre la **Revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018** de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura, Sinaloa.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, ahí esta la opinión del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, alguien más desea opinar sobre esto.

Pide la palabra el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, para mí, estas personas están ahorita para explicarnos, ¿podrán venir otra vez a explicarnos otro día? porque ya están aquí citados, por mí no hay problema, si se ve ahorita o se ve después.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, ese es mi punto de vista yo le pediría que lo sometiera a votación, si la mayoría dice que debiera de darse, se va a dar, eso no está a discusión, simplemente yo expreso mi punto de vista, creo que no deberíamos de aceptar la comparecencia si no está la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, yo en lo particular opino que sí son puntos importantes, coincido con el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, no tengo ningún inconveniente si se quitara y se viera en otra ocasión cuando estuviera la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** por aquello de algún asunto a tratar en el momento.

Esto es por tratarse de una Auditoría, finalmente los despachos son para que den su informe y pueden venir no considero que haya ningún problema al respecto, esa es mi opinión, que como Cabildo tomemos la mejor decisión, lo que sea lo mejor.

*Mariana A. Franco H.*

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, estoy de acuerdo con mis compañeros que me antecedieron, que si es necesario que esté la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** porque ella maneja las finanzas del Municipio y que es la más interesada que sea lo más transparente posible para la población Angosturenses y ante el Cabildo.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Pero ya están esas personas aquí, pienso que les deberíamos dar la oportunidad de que nos platiquen, de que nos comenten, para que nosotros de esa manera podamos entender y que la población también sepa de qué manera salió la Auditoría Externa y si en otro momento hay que mandarlos llamar, yo pienso que los Auditores están en la mejor disposición y pueden venir nuevamente cuando se les requiera, no creo que haya ningún inconveniente.

Interviene el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, cuál es su propuesta.

Hace uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, que si ya están aquí, que nos expliquen un poco más sobre lo que ya nos entregaron del resultado de la auditoría.

Solicita la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo opino que si ya están ellos aquí, no veo ningún inconveniente en que nos expliquen, porque es nada más una explicación de lo que no entendimos, que es lo que se solicitó por eso están esas personas aquí, que nos den la explicación, no veo cuál sea el problema, si vemos algo que sí amerite que tenga que estar la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, se les vuelve a citar, esa es mi opinión.

Interviene el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, hay dos propuestas, que se quiten los puntos dos y tres del orden del día, y la otra propuesta es que se lleve a cabo la Sesión de Cabildo como está planteado en el orden del día.

Se somete a votación la primera propuesta que fue del C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA**, que se omitan los puntos dos y tres del orden del día, si están de acuerdo, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo no aprueba la propuesta por **MAYORIA** de votos, quedando la votación de la siguiente manera:

*Neyma A. García Gerardo*

**3 votos a favor** que fueron de los C.C Regidores: **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** y **PROFA. IRIS CAROINA BOJORQUZ BOJORQUEZ**.

**4 votos en contra** que fueron de: C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** y los C.C. Regidores **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**, **HELEN ANGULO CASTRO** y **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO**.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** somete a votación la segunda propuesta que fue del C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**, de que la Sesión de Cabildo se lleve a cabo conforme lo establece la convocatoria, quien este de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** quedando la votación de la siguiente manera:

**4 votos a favor** que fueron de: C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** y los C.C. Regidores **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, HELEN ANGULO CASTRO** y **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO**.

**3 votos en contra** que fueron de los C.C Regidores: **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA, M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** y **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**.

Una vez aprobado el orden del día, el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de este H. Ayuntamiento, ya que no pudo asistir la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** lo cual ya fue notificado al H. Cabildo mediante oficio, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el **primer punto** del orden del día.

En el **segundo punto** del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

Neyma A. García G.

En el **tercer punto** del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada por lo que se da por desahogado el punto.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

En el **cuarto punto** del orden del día referente a la Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** hace uso de la voz diciendo, hasta este momento no se ha presentado ninguna lectura de dictámenes de Comisiones, no se programó, hay algunos pendientes pero se están haciendo los trabajos relativos a ello, para en su momento la Comisión presentarlo ante Cabildo, por lo tanto este punto se da por desahogado.

En el **quinto punto** del orden del día, propuestas de los C.C. Regidores, Sindico Procurador y Presidenta Municipal, iniciamos con la propuesta número uno que es: presentación y aprobación en su caso por parte de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** de la Solicitud de **Jubilación** de Agentes de Policías al Servicio de este H. Ayuntamiento de acuerdo a la siguiente relación: 1.- **JOSÉ ANGEL ARREDONDO LOSOYA** y 2.- **GUADALUPE ESPARZA MEDINA**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, para este caso les informo que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** no se encuentra presente, pero en su representación vino la **C.P. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ**.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, no pudiera estar la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** presente.

*Heriberto A. Armenta*

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, tenemos la solicitud, si gustan le doy lectura.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Angostura, Sinaloa, a 08 de julio de 2019.

**ASUNTO:** Solicitud de inclusión en el orden del día de Cabildo.

**LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE ANGOSTURA.**  
**P R E S E N T E.-**

**AT'N: ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo, mientras expreso la inquietud de 2 agentes de Policía que de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, tienen derecho a jubilación completa. Esto mientras realizo petición de incluir el tema dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo a realizarse el día 10 de julio del presente año. Así mismo hago entrega de copia de los expedientes correspondientes a estas dos solicitudes para su distribución entre los interesados, que aporte a la discusión y consideración del punto.

Se adjunta tabla con los nombres, cargo con el que cuentan actualmente, monto de jubilación correspondiente al 100% de su sueldo ordinario mensual, edad y años de servicio.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUELDO NOMINAL	MONTO DE JUBILACIÓN PAGAR	AÑOS DE SERVICIO	AÑOS DE EDAD
JOSE ANGEL ARREDONDO LOZOYA	\$13,026.90	\$13,026.90	25	50
GUADALUPE ESPARZA MEDINA	\$11,334.60	\$11,334.60	25.31	48.48

Muyrta H. Hernández



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Sin otro particular, quedo a su disposición para atender cualquier duda o comentario que pueda surgir.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, también se anexó una copia de los datos de ellos, está el soporte del Artículo, ahí si le pediría a la **LIC. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** que nos apoyara con eso, si están de acuerdo en autorizar la intervención de la **LIC. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz la **LIC. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** diciendo, buenas tardes, a nombre de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, y como ya lo comentó el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** se tiene integrado el expediente de cada uno de los solicitantes cubriendo cada uno de ellos con el total de los requisitos, y con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Seguridad Pública en el Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

Tienen derecho a la pensión por retiro quienes tengan 25 años o más de servicio cualquiera que sea su edad, y nos hace como referencia un Decreto de fecha 15 de octubre de 2015, el cual fue publicado en el Diario Oficial **El Estado de Sinaloa**, con fecha del 15 de octubre de 2015.

*Registros de Acciones de*

El siguiente párrafo nos menciona que la pensión por retiro dará derecho al pago de una cantidad equivalente al 100% del salario que estén devengando.

El pensionado por retiro recibirá los incrementos salariales y prestaciones económicas en los mismos términos que reciban los Servidores Públicos en activo de acuerdo con su plaza y categoría.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Lo cual significa que las cantidades que nos comentó el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** que son sus sueldos actuales y que serían con lo que ellos se jubilarían, de haber algún incremento a su plaza se les incrementaría también a ellos en esa misma medida, se dejan los expedientes a su consideración para que se someta a votación o en su caso aprobación para darle el debido seguimiento.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ahí está la petición, ya se platicó con el Director de Seguridad Publica Mayor **SERGIO LAGUNES INCLÁN**, para esas dos plazas se van a incluir más personas para que sustituyan a esos dos Agentes de Policía.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, hay otro caso ahí que es el de C. **CARLOS CARRANCO** él tiene un problema más o menos de esa índole, no recuerdo exactamente, pero él asiste seguido, en qué avanzamos, él es Agente de Tránsito.

Interviene la **LIC. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no me atrevería a dar información, sé que hay un caso, pero creo que ya se atendió, en lo particular si ustedes desean que se traiga aquí a Cabildo habría que considerarlo, pero en este momento no tendría yo ninguna información para darles.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es que hace tiempo que él está solicitando y no se ha subido a Cabildo.

Interviene la **LIC. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** diciendo, hay un acuerdo que se tiene con el Tribunal, ya lo revisó el Licenciado en su momento, no le puedo dar mayores detalles, pero sería un caso que si ustedes lo solicitan, no le veo ningún inconveniente que se tratara, pero por el momento, yo no les podría dar mayor información.

*Meyma A. Hernández G.*

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, es que si se trajo una vez a Cabildo, nada más que se omitió porque no se tenía el expediente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, parece que ahí hay un problema, no queremos que esto se convierta en asuntos personales, sino que se resuelva conforme a derecho.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Interviene la LIC. **CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** diciendo, según el informe que dieron fue que no era procedente.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, que les parece si para la siguiente Sesión de Cabildo traemos un informe sobre ese caso, cual es la situación de él, y es buena la pregunta, porque yo también lo he visto, creo que estaba pensionado.

Interviene la LIC. **CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el mostraba alguna inconformidad con la forma en que se le otorgó la jubilación o pensión, creo que es pensión lo que él tiene, mostraba inconformidad pero en su momento se firmó y ya era impropcedente el reclamo que el hacía, no les puedo dar detalles precisos, pero si ustedes lo solicitan se les puede traer la información ya a detalle, para no hablar a la ligera.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, hacemos ese acuerdo para la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, que se le notifique al C. **CARLOS CARRANCO** y si es necesario, que asista a la reunión.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si no hay otro comentario, sometemos a su consideración la **Solicitud de Jubilación de 2 Agentes de Policías al Servicio de este H. Ayuntamiento de acuerdo a la siguiente relación: 1.- JOSÉ ANGEL ARREDONDO LOSOYA y 2.- GUADALUPE ESPARZA MEDINA**, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

*Moynra A. García H.*

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, la propuesta numero dos es presentación por parte del despacho **VEGA PRIETO & ASOCIADOS** del informe sobre la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018 del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, para lo cual se solicita la presencia de los representantes de este despacho para que nos presenten el informe de acuerdo a lo aprobado en el orden del Día: siendo los Contadores Públicos: **VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM, MARTIN ESTEBAN SOL SOTO, HILARIO CASTRO LOZANO Y CESAR CAMACHO ALCALDE**, adelante tienen la palabra.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Interviene el C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM diciendo, buenas tardes, representamos el despacho VEGA-PRIETO & ASOCIADOS, fuimos contratados para la **Revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa**, se hizo la revisión y se entregó el dictamen directamente al área de Tesorería y también un informe de las observaciones y recomendaciones que se obtuvieron durante el desarrollo del proceso de auditoría.

En forma general consta de varios puntos que se están entregando directamente al Ayuntamiento, las principales recomendaciones que se estuvieron dando fueron acerca de situaciones como depuraciones, principalmente de Cuentas Bancarias que se tienen que revisar dentro de los registros contables, hay muchas situaciones, la principal observación que hemos estado haciendo es que actualmente todas las dependencias públicas, Ayuntamientos y Gobiernos, se les está exigiendo mucho cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios que publica la **CONAC**, "Consejo Nacional de Armonización Contable".

No se están llevando a cabo completamente los registros de aquí del Ayuntamiento, eso lleva a varios puntos en casi la mayoría del informe en el cumplimiento de expedientes, se tiene que tener registros contables en su momento y a tiempo, así como aspectos de transparencia que se tienen que cumplir por exigencia de la propia Ley Gubernamental.

*Alcaldesa A. García*

En estos casos los registros contables y por la exigencia que se les puede pedir a partir de hace un año o un año y medio en la Ley de Cumplimiento de Disciplina Financiera a los Organismos Públicos, en general es un punto muy importante que pongo a consideración para que se vea aquí en el Ayuntamiento y se tome una decisión para ir cumpliendo con esos requisitos.

13



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Otro punto importante viene siendo la cuestión del cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya tiene tiempo el Ayuntamiento con cierto incumplimiento o retraso más bien de pago de impuestos, no son los únicos, esto es una situación a nivel nacional que casi todos los Ayuntamientos y Dependencias Públicas están teniendo muchos problemas de cumplimiento en sus pagos de impuestos, tanto para el **SAT** como para el Seguro Social, actualmente el Ayuntamiento está en un requerimiento, donde se está incumpliendo con el Seguro Social y un cumplimiento que tiene que ser de una dictaminación que va a vencer para el próximo 30 de septiembre, está en proceso ese cumplimiento también.

En materia fiscal en puntos generales que se describe aquí, se tiene que tener mucho cuidado en esos cumplimientos de esas situaciones.

Hay una serie de detalles que están dentro de los registros contables, principalmente los aspectos que se tienen que cuidar mucho son las Cuentas por Cobrar, hay algunas que no vienen del periodo anterior del 2018, que es el año que revisamos, vienen de más atrás, también es importante la recomendación de darle seguimiento.

Dentro del informe vienen esos puntos en los cuales el cumplimiento de la depuración o decisión por parte del Cabildo de llegar a una conclusión de si se depuran o se llega a más aspectos de revisión más profunda, y en si, darle un seguimiento a cada uno de esos puntos, están detalladas esas cuentas por cobrar, son varias dentro del informe que se entregó y lo pueden solicitar completamente a Tesorería y también en unas Cuentas por Pagar, el punto principal como lo comentábamos, es la deuda que se tiene ante el **SAT** por el cumplimiento de estas obligaciones fiscales que se observaron.

Norma A. Valencia G.

Otros puntos importantes que se tienen que tener en cuenta, son las situaciones del cumplimiento de las obras y operaciones que se tiene en construcción, los archivos no están clasificados, están resguardados, que es la exigencia que se tiene que tener a la dependencia.

14



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Batallamos un poco en el cumplimiento de reestructurar esa información, al final nos entregaron algunas, otras no están entregadas, pero quedaron dentro de lo que es la observación que se está haciendo.

Eso es en general lo que viene siendo el informe del Ayuntamiento, en si hicimos la entrega, traemos unos juegos de recibido que se entregaron en Tesorería, cualquier disposición podemos dejarlo para que se analice y el punto específico que nos quieran preguntar, estamos a la disposición para aclararlo, porque es mucha la información.

Con la Comisión de Hacienda directamente podemos analizar cada uno de los puntos, se los damos a conocer para que los puedan traer en una síntesis aquí a Cabildo y en algún punto específico que se quiera preguntar o si hay alguna duda, vuelvo a hacer la aclaración, todo esto está en registros contables que tiene aquí el Ayuntamiento, es lo que se está sacando y lo que se está dando a conocer en el informe y eso es lo que estamos presentando.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, quiero agregarle algo, cuando recibimos el informe, se le hizo entrega a cada uno de los Regidores, y después de revisarlo solicitaron que vinieran para que dieran un resumen, asi como lo está dando usted, ese fue el motivo por el cual se les solicitó que estuvieran aquí presentes.

Interviene el **C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, cualquier pregunta que tengan estamos a la orden.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ahí está el informe que nos ha rendido el **C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM**.

Interviene el **C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, es lo que se entregó, los puntos clave, falta un poco de cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental, la situación de los impuestos federales que se le tiene que dar un seguimiento, la situación del Seguro Social que también se le está dando seguimiento, pero hay que poner atención también hacia adelante y la situación de las cuentas por cobrar que existen en la contabilidad muchas vienen de años atrás, llegar a una conclusión para ver su depuración o en su caso el seguimiento que se va a dar para poder recuperar esas cuentas, esos son los puntos importantes.

*Heriberto Tapia Armenta*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ahí está el informe del punto número dos, ahora vamos a pasar al punto número tres, que es presentación por parte del despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS** del informe sobre la **Revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura, Sinaloa.**

Interviene el **C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, de igual forma, dimos seguimiento a un informe que se tuvo que presentar ante la Autoridad Superior de la Federación, este dictamen se entrega por cumplimiento del Organismo a la Autoridad Superior, se entregó a finales del mes de marzo o principios de abril y en él se detalló la revisión que fue del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Dentro de eso hay algunas recomendaciones que se dieron respecto a algunos puntos importantes, pasan situaciones parecidas a lo que comentamos ahorita, hay unos cumplimientos que se tienen que hacer de acuerdo a la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental y otros puntos, precisamente en el seguimiento de depuraciones a las Cuentas Bancarias.

Checamos ahí que existen algunos registros, el retraso en las conciliaciones bancarias es importante para poder conciliar lo que se tiene con el Banco y lo que se tiene en registros contables, se le dio seguimiento al tratamiento de esto y vimos que hay unas cuentas que también están retrasadas o vienen más bien de años atrás y no están actualizadas, hicimos algunos ajustes que se propusieron a Bancos y Tesorería dentro de lo que es el registro contable.

Los puntos importantes ahí son, primero, que se tengan al día esas conciliaciones para poder identificar de inmediato los registros de operaciones de cheques y depósitos que se tengan, hay unas cuentas por cobrar que se tienen también ahí de gastos por comprobar y que hay que darles seguimiento precisamente para identificar los depósitos que se están haciendo de forma inmediata y otras situaciones que se tienen que depurar dentro de esas cuentas por cobrar.

Neayma B. Arce

En la parte de los activos fijos también volvemos a hacer hincapié, aquí hay un punto importante porque la contabilidad nos exige que se vayan depurando o depreciando los activos, ese cumplimiento también se los pone por parámetros la **CONAC** en este caso el Consejo de Administración Contable, en el cual ellos dan una estimación de vida útil a los activos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Si tú tienes una inversión, esa se va a ir deteriorando, se va a ir gastando y tienes que dejar el registro de la depreciación y no se está haciendo, es una recomendación que estamos dando para que el valor de los activos que tenga la Junta de Agua Potable estén al valor actual y se pueda identificar y reconocer.

Hubo algunas operaciones de venta de activos que también se indicaron dentro de lo que fue el informe, en general esos fueron los puntos que se tienen.

También se tuvieron algunos retrasos ahí que se tienen de retenciones de impuestos, de contribuciones que no se han pagado, son alrededor de **\$68,000.00**, que se indicaron en el informe también, es el mismo comentario que con el Ayuntamiento, se le tiene que dar el seguimiento, precisamente de cumplimiento, en este caso.

Hay que recordar que la Federación, estos recursos son reembolsables al Ayuntamiento, ahorita está la Ley de Coordinación Fiscal, en la cual si se paga este impuesto, se puede gestionar el retorno precisamente para el Ayuntamiento, de las retenciones que se hagan a los trabajadores, es el punto principal que se tiene dentro de las diferencias de pagos de impuestos, igual en general también se entregó, no sé si se los hicieron llegar al Cabildo, también lo tiene la Auditoría Superior del Estado, se les entregó su juego del Estado Financiero.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ahí tienen presentado un resumen, un informe del Despacho **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS** de las dos revisiones tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Agua Potable, si hay algún comentario.

Interviene el C.P. **VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, el seguimiento se les puede dar si gustan con la Comisión de Hacienda, ya los puntos específicos y que la Comisión rinda el informe directo aquí a Cabildo, es como hemos trabajado en otras Instituciones, cualquier pregunta que tengan de manera más directa ya se presenta aquí.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, cuando se solicitó en este Cabildo la Auditoría Externa fue en el mes de noviembre o diciembre, lo hicimos con el propósito de darle a conocer a la ciudadanía en qué condiciones se recibía la administración 2018-2021, a la brevedad posible se contrató este Despacho de auditores **VEGA-PRIETO & ASOCIADOS**, para que no se ocultara nada y se supiera de qué manera estaban las finanzas del Ayuntamiento de Angostura.

*Néstor A. García*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Cuando me entregan a mí en lo personal el resumen de la Auditoría, fueron alrededor de ciento cincuenta hojas, en mi caso lo analicé, a algunas cosas le entendí a otras no, fue por eso que les pedí al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** y a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** que nos vinieran a explicar un poco más en una especie de exposición, porque si no eres contador, en algunos casos es muy difícil entenderle.

Interviene el **C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, de hecho, nos ponemos a la orden, para explicarlo posiblemente nos llevemos un buen tiempo, lo que hemos hecho en otras Instancias, si nos lo solicitan con todo gusto hacemos la reunión y punto por punto lo vamos aclarando y ustedes pueden presentar ese resumen aquí al Cabildo, eso es lo que hemos hecho en otras Instancias con la Comisión de Hacienda, en este caso, ya para preguntas específicas, irlo leyendo y dando a conocer.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, se toma un punto de acuerdo.

Interviene el **C.P. VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, se ponen de acuerdo que día, se toma la decisión y nos las hacen llegar.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, como quisieron que se expusiera, yo pensé que iban a opinar, yo me oponía a esta comparecencia o a esta explicación, precisamente porque no está quien conduce, quien ejecuta, que es la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y tampoco está la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, para mí es importante que estuvieran estas personas.

Primero, decirles que yo fui uno de los que me opuse a esta Auditoría, primeramente, siempre estuve a favor de que se diera la Auditoría Externa, sin embargo cuando finalmente se hacen los planteamientos, solicitaba que en la convocatoria nos explicaran los objetivos, los alcances y si iba a ser vinculatoria o no iba a ser vinculatoria.

No recibimos respuesta de parte de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** ni de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** en este sentido y además se había tardado tanto esto, que estaba encima ya prácticamente la revisión de la **ASE**, entonces decíamos se van a empatar y si se van a empatar no tendría mucho sentido.

*Alma A. Armenta H.*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Sin embargo, en este Cabildo se votó mayoritariamente para que se llevara a cabo la auditoría externa, en ese sentido es mi opinión, quise explicarlo porque yo fui de los que debiendo estar de acuerdo, no lo estuve, por falta de atención y de información que requeríamos del alcance de esta auditoría.

He leído con atención el documento que nos hizo el favor la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDIH SOLIS CHAVEZ** de entregarnos, del resultado de la auditoría, que no se si incluya más documentos que los que están aquí, porque aquí no aparecen pólizas, no aparece nada más que el documento y es probable que la auditoría sea más documentación que esto, a nosotros solamente nos entregaron esto y le corresponde a la Junta, eso hace a veces complicado entender, sin embargo, yo quiero con todo respeto decirles que para mí fue una decisión desde mi punto de vista, según lo que yo veo aquí, no veo de fondo la revisión, a menos que me lo comprueben.

Veo un poco confuso el asunto de las responsabilidades, si habla de que debe mejorar el asunto de obra pública en cuanto a la ejecución de obra o a la integración de sus expedientes técnicos, sí habla, es correcto, pero no especifica, por lo menos en este documento de que obra se trata, ni de que fondos, bueno, por ahí habla un tanto del Fondo de Infraestructura, eso por un lado, lo otro es que no me queda claro el asunto de las deudas y fuentes de pago, no me quedó claro si hubo uso indebido de fondos, porque no aparece, en fin, una serie de asuntos que me parece a mí que van a ser contrastantes contra la Auditoría Superior de Estado y estamos esperando de hecho los resultados que se nos van a entregar quizás esta semana o a más tardar la que viene y poder contrastar, en ese sentido es mi opinión.

Quisiera hacerles un comentario, pero van a decir que me estoy mofando, cómo cuando se hacen las auditorías en el Ejido Protomártir o en el Ejido Rafael Buelna, lo que entró, salió, por otro lado, yo comentaba con el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** que la decisión de hacer una reunión de Cabildo donde esté el Despacho y estén los Regidores, Síndico Procurador, la C. Presidenta Municipal, discutiendo o bien escuchando y luego dialogando con ustedes asuntos puntuales de la auditoría en presencia de los medios de comunicación, en presencia del pueblo, porque a veces no se puede, por que se transgversa a veces.

Alcaldesa A. García H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Cada uno de los que estamos aquí vamos a emitir una opinión, inclusive no solamente de los Regidores, sino todos los que estamos en esta reunión y que son bienvenidos y la información de las auditorías o las revisiones a las Cuentas Públicas debe de hacerse público, pero una vez que sea consensado, revisado o discutido por parte de los Auditores o por parte de las Autoridades.

Esto con el único propósito de que después de esto no haya chivos expiatorios o no haya persecuciones políticas, por eso era mi opinión que debería de ser primero un dialogo cerrado entre nosotros y luego convocar a conferencia de prensa e informarles a los medios de comunicación, cosa que finalmente no prosperó y eso nos mantiene a nosotros un tanto cohibidos a la hora de hacer preguntas, porque no sabemos cuáles van a ser las respuestas y no queremos dañar absolutamente a nadie, es de suponerse que la auditoría era precisamente para tratar de solventar los problemas que hay, para tratar de contribuir y guiar a la nueva administración también porque le correspondieron dos meses, noviembre y diciembre de la revisión y que mejor que orientar para no estar cometiendo errores y después lamentarnos, en ese sentido creo que era y es el propósito de la auditoría, pero si la verdad necesitaríamos una explicación mucho más profunda.

Yo insisto, para mi es una auditoría muy laxa, créanme, en serio, quizás van a decir, tú como sabes, yo no soy contador pero me han auditado muchas veces, entonces en ese sentido quise emitir mi opinión y quería que esto también lo escuchara la C. Presidenta Municipal LIC. **AGLAE MONTROYA MARTINEZ** porque después de esto se van a hacer muchos comentarios y el primer comentario que sale, seguramente es decir, no pasó nada con la auditoría, se los aseguro, ahora hay que contrastarla con la Auditoría Superior del Estado y no porque se trate de comparar, sino ver los resultados que haya de la revisión de la Cuenta Pública del 2018 hecha por la ASE.

Magdalena A. González

La verdad yo esperaba más documentos en esto y quizás pudo haber sido, si la reunión hubiese sido previa con las Comisiones entre ustedes y nosotros y haber hecho quizás preguntas.

Interviene el C.P. **VICTOR MANUEL PRIETO GASTELUM** diciendo, yo solamente vuelvo a reiterar la invitación completamente a que analicemos el informe, el informe es una síntesis de todo lo que está respaldado en nuestros papeles de trabajo, no viene todo lo que tenemos y aclarar cualquier situación, como comentamos con la Comisión de Hacienda de aquí de Cabildo y estamos a la orden, no estamos negando ninguna situación de no ponernos a disposición, con todo gusto.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, algún otro comentario, de no haberlo, les agradecemos su asistencia, y ya lo que decidan se los comunicamos, muchas gracias.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el **sexto punto** del orden del día es Asuntos Generales, aquí está en representación de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** el Director de Ingresos **LIC. EDWIN LOPEZ ESPINOZA** quien después de que se entregó la convocatoria nos hizo llegar un documento, en este punto de asuntos generales se tiene la oportunidad de tratarlo, si me permiten le voy a dar lectura y dice lo siguiente:

Angostura, Sinaloa, a 08 de julio de 2019.

**ASUNTO:** informe de estrategias de recaudación a realizar.

**MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-**

**AT'N:** ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente, me permito enviarles un cordial saludo, mientras aprovecho para hacer de su conocimiento que como parte de las estrategias para aumentar la recaudación de nuestra administración, buscamos aprovechar lo que establece el Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, en materia de multas y recargos. De esta manera el Artículo 49, Párrafo Cuarto establece lo siguiente:

*Alcayde H. Heriberto H.*

**ARTÍCULO 49...**

El Ayuntamiento podrá realizar la condonación de recargos y multas de carácter general en el Ejercicio Fiscal, hasta el 100% cuando se conceda en un periodo de treinta días y del 50% por los siguientes treinta días.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

De esta manera, considerando los históricos de recaudación, se sugiere que el primer periodo inicie del **15 de julio** al **13 de agosto del presente año**, donde los contribuyentes podrán obtener un 100% de condonación de multas y recargos, así como un segundo periodo a transcurrir del **14 de agosto** al **12 de septiembre**, obteniendo un 50% de descuento en estos rubros para aquellos que acudan a realizar sus contribuciones fiscales.

Sin otro particular, lo dejamos a su consideración, discusión y en su caso autorización, el día 10 de julio de 2019 en Sesión Ordinaria de Cabildo, mientras quedo a su disposición para atender cualquier duda o comentario que pueda surgir.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ  
TESORERA MUNICIPAL

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, está la solicitud, si están de acuerdo que el Director de Ingresos **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** se integre un momento a la mesa de Cabildo para darnos más información o nos conteste alguna pregunta sobre alguna duda, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, buenas tardes anteriormente se les había solicitado a ustedes para que autorizaran a la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** para que realizaran condonación total o parcial de multas específicamente del Predial Urbano, pero era para personas que tuvieran iniciado el procedimiento administrativo de ejecución.

Sin embargo, buscando nuevas alternativas para mejorar la contribución, trabajamos en la plataforma para el pago en línea del predial urbano, esta plataforma ya se encuentra lista.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Los contribuyentes van a poder realizar el pago con la tarjeta de crédito y débito y en el caso de las tarjetas van a poderlo utilizar por 6 meses sin intereses y también van a poderlo hacer por pago referenciado en **OXXO** y se va a imprimir el comprobante para la cuestión de los que se encuentran en las Sindicaturas y que tengan dudas en su tarjeta o que sean más quisquillosos en ese aspecto.

Queremos lanzar la plataforma a partir del día 15 de julio y queremos que a la par cuando la gente quiera consultar su predial ya le aparezca sin multas y recargos y tenga la doble facilidad de poderlo realizar a meses sin intereses, es por eso que les estamos pidiendo este periodo, para que quienes quieran pagar tenga ese beneficio, que no paguen multas ni recargos y lo hagan a meses sin intereses.

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el periodo anterior ya se agotó, el periodo que se abrió creo que de febrero a marzo o de marzo a abril, había un periodo el cual se pagaba y se obtenían descuentos, ¿ese ya se agotó? o sigue abierto.

Interviene el LIC. **EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, sigue abierto, pero es para las personas que ya iniciaron y que ya les notifiqué, que tienen seguimiento, entonces ya es cuando les aplico los cargos de ejecución, que yo ya tengo un seguimiento de esas personas, pero para hacerles el descuento la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** o la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** me lo tienen que autorizar y los contribuyentes tienen que firmarme una carta donde ellos solicitan el descuento, la notificación, les tengo que armar un expediente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, a lo mejor no me di a entender, me refiero los regulares, a los que siempre están pagando constantes, que se les hizo descuento a partir de enero.

Interviene el LIC. **EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, enero y febrero se les hizo descuento por pronto pago y hay un subsidio por casa habitación que es del 50% y en comercios el 20%.

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, bueno, ese periodo se agotó y se abre un nuevo periodo para los que estén pendientes, deudores anteriores y de este mismo año.

*Alcaldes D. García*



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, sí, para cualquiera, este Artículo lo que nos dice es de carácter general, no solo nos sirve para el Predial Urbano, nos sirve para el Predial Rustico en Productivo y también para multas y recargos que generan los **ISAI**, por ejemplo, si se autoriza el pago del **ISAI** y el contribuyente no realiza su trámite en un mes, a partir del siguiente mes ya se generan multas y recargos, con esto se quitarían durante este periodo las multas y recargos y pagarían nada más el principal, lo hicimos porque al hacer el pago en línea fácilmente no le puedo generar el expediente, de sacarle copia a la credencial, que firmeme aquí, ya tomándolo como acuerdo de Cabildo en base a este fundamento, yo ya no necesito tener expediente durante esos 30 días y los otros 30 días ya sería el 50% de descuento, el mismo sistema se carga automáticamente y cuando quiera consultar el contribuyente, automáticamente le va a aparecer el estado de cuenta sin multas y recargos.

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, Una última pregunta, cuanto lleva recaudado del Impuesto Predial Urbano hasta esta fecha,

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, hasta el día de hoy, chequé y era \$1'881,000.00, el año pasado iban casi \$1'300,000.00 llevamos 45% arriba en la recaudación.

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, o sea la mayoría lo recaudaron entre noviembre y diciembre,

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, no, estamos hablando de este año nada más, del 01 de enero hasta el día de hoy.

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, entonces noviembre y diciembre se cargó al 2018.

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, sí, de hecho, el año pasado en noviembre y diciembre se recaudaron \$438,000.00 en esos dos meses, gracias a eso, el histórico no nos fue tan mal en el 2018, en comparativa, porque si nos hubiéramos ido con la misma perspectiva, hubiéramos quedado más abajo todavía, entonces en noviembre y diciembre ingresaron \$438,000.00 cuando el mes anterior era como de \$27,000.00 lo recaudado en octubre.

*Edwin L. Espinoza*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, Ojalá y continúe así, porque tengo la experiencia de conocerlo, y el primer año es mejor para recaudar y la mejor recaudación que se había dado era de **\$1'900,000.00** en el 2016, dos años abajo y luego empieza la administración y sube ojalá y siga así.

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, como usted lo comenta, ahorita históricamente a la fecha, analicé del 2015 para acá, vamos mejor que todas las administraciones y me queda todo el resto del año, me quedan seis meses.

Pide la palabra el C Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, La meta son unos dos millones.

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, la meta es ir arriba de los dos millones y medio, porque lo que nos pegó, por ejemplo, el coeficiente respecto al año pasado, es que el Gobierno del Estado hace una media estatal, en el caso de Culiacán se fueron al 25% de aumento, ahí nos pegó a nosotros, le estamos calculando el mínimo, alcanzar el 25% de aumento para que ya no nos pegue tanto.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** preguntando, ¿qué es el ISAI?

Interviene el **LIC. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** respondiendo, es el Impuesto Sobre Adquisición de bienes inmuebles, adquieres una vivienda, pagas ese impuesto que es el 25 del valor autorizado.

Como dice el Artículo, el Ayuntamiento tiene que autorizar la Condonación de Multas y Recargos de Carácter General, por ejemplo, va a ser de este Ejercicio Fiscal, del 15 de julio al 13 de agosto el 100% y del 14 de agosto al 12 de septiembre sería el 50%.

Programa A. vacaciones

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, y si después, en dado caso, ahorita es el periodo vacacional y que la gente no haga mucho caso, un ejemplo, en septiembre o en octubre se podría volver a implementar este programa.



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Interviene el LIC. **EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** respondiendo, pero sería con el anterior que nos autorizaron, ya con la C. Presidenta Municipal y la Tesorera y yo les tengo que armar el expediente, primeramente, es en el general, el otro ya ustedes lo aprobaron.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, la Ley de Hacienda ya no te faculta para volver a hacer esto.

Interviene el LIC. **EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** respondiendo, no, para tomar ese párrafo cuarto, dice que un ejercicio fiscal, por año y con el otro que me autorizaron era nada más para el Predial Urbano, este te sirve para los **ISAIS** y para el Predial Rustico productivo, para el Predial Urbano, hagan de cuenta que las multas y recargos, si marcaba que me tenían que pagar para en enero, no me pagaste, entonces te voy a cobrar un recargo porque no me pagaste en la fecha acordada, de ahí surgen los recargos, todas las personas que se encuentran en esa situación con multas y recargos durante estos 30 días, no les voy a cobrar, únicamente el principal.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, entonces a partir de mañana hay que hacerle publicidad para que la gente pase a pagar.

Interviene el LIC. **EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** diciendo, y también para que aprovechen la plataforma, si no quieren venir para acá, desde su celular lo pueden hacer.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos a someter a su consideración, si están de acuerdo en aprobar que se realice la **Condonación de Multas y Recargos de Carácter General en el Ejercicio Fiscal del 15 de julio al 13 de agosto del presente año con el 100% de descuento y del 14 de agosto al 12 de septiembre del año en curso con un 50% de descuento en estos rubros**, a todos aquellos que acudan a realizar sus contribuciones fiscales, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

*Heriberto A. Armenta*

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, otro tema en asuntos generales, hay un encargo de nuestra Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** es una solicitud, un encargo.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

El día lunes se tuvo una reunión con los Síndicos Municipales para revisar sus actividades y dar algunas explicaciones, pero ahí surgió un tema al que están enfrentándose todos los Síndicos y los Comisarios Municipales con la quema de soca, hubo una solicitud hacia la Presidenta Municipal de los Síndicos, porque se están encontrando con un reclamo de parte de varios productores cuando van a revisar los predios donde se ha quemado y hay un acuerdo de Cabildo en donde se va primeramente a levantar un acta, sea quien sea donde se haya quemado se va a levantar un acta, pero se ha encontrado con algunas situaciones, donde al dueño se le pide alguna explicación del porqué está quemando y se le dice que se le va a levantar el acta y ellos dicen que porqué algunos lotes tienen permiso y muestran un permiso para hacer una quema controlada.

En la Sesión Extraordinaria de Cabildo en uno de los puntos y se aprobó aquí, entonces hay reclamo, porqué unos si y porque otros no, estuvo el tema muy recurrente sobre eso, todos los Síndicos comentaban lo mismo, inclusive le solicitaron a la Presidenta que si por qué no se revisaba ese acuerdo y ver si era posible revocar ese punto nada más.

La C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** estuvo preguntando a algunas personas si era posible nivelar tierras sin que se llevara a cabo la quema de soca, en ese momento cuando se trató el punto hizo la petición uno de los Módulos de Riego, decían que ellos traen un programa de nivelación que ocupaban quemar, ha habido ya comentarios de que para evitar la quema de soca y poder realizar una nivelación en una forma adecuada, lo primero que se tiene que hacer, si vas a quemar y si hay soca de maiz, hay que desvarar y empacar primeramente y la mayor parte de la soca la sacas y ya queda puro cañajote, después de eso trabajar y trabajar, tal vez tres o cuatro rastreos y ya se puede nivelar.

Neyra A. García h.

El asunto es que la gente dice que cuando se quema queda la tierra limpia, nada más le dan una rastreada y queda la ceniza, la revuelves y ya se puede nivelar, pero también para evitar la contaminación y todo el problema ese, le piden a la C. Presidenta Municipal que si por qué no hace eso, inclusive, cuando se aprobó ella me llamó, cuando revisamos el dictamen, ella me dice, oiga, pero este punto no me convence bien y a nadie lo convence bien porque estamos en contra de eso, pero es una petición que se hizo, el asunto es que se fue en el dictamen junto con los demás puntos y se aprobó.

De Gobierno del Estado la Directora le mandó un oficio sobre ese punto, se los voy a leer y dice lo siguiente:



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Culiacán Sinaloa a 10 de junio de 2019.

**LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE ANGOSTURA**  
**P R E S E N T E.-**

Estimada Presidenta derivado de los acuerdos tomados en la reunión que sostuvimos el día 06 de junio del presente año, con motivo de la

**TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ANGOSTURA**  
**CONTRA LA QUEMA DE SOCA 2019**

Sobre tomar las medidas necesarias para evitar las quemas de soca en todo el Estado de Sinaloa, por contravenir a un medio ambiente más sano, que por ningún motivo se ha justificado esta práctica que tanto daño ha causado al medio ambiente.

Que en Municipios que ya se han instalado los Comité Municipales Contra la Quema de Soca, se deberá apegar al Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Sinaloa 2018-2027 (Pro- Aire). Bajo el contexto anteriormente descrito, representantes de los Tres Órganos de Gobierno, así como del Sector Industrial, Académico y Sociedad Civil, trabajaron coordinadamente en la elaboración del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Sinaloa 2018-2027 con el objeto de controlar y revertir tanto la generación de emisiones, como las tendencias de deterioro de la calidad del aire y su impacto en el medio ambiente, los ecosistemas y la salud.

Es por ello que está prohibida la quema de soca en el Estado de Sinaloa, se multará y sancionará a quien incurra por mano propia, al dueño, arrendatario, o a quien se sorprenda en flagrante delito o por denuncia.

*Atestado A. García h.*

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**PATRICIA DEL CARMEN INZUNZA ALARCON**  
 Director Forestal de la  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, me encargó la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** que les comentara esto y que opináramos y viéramos que se podía hacer en ese aspecto.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, cuando se participó en el Comité de Quema de Soca que estuvieron presentes las Organizaciones, especialmente fue petición de los Módulos, ya que por medio de ellos, excepto el 74-1 que no entró al Programa Federal de Nivelación de Suelos, solamente el V-I y el V-II.

Fue petición de ellos que se pudieran quemar los predios para la nivelación, nadie estamos a favor de la quema de soca y en ese momento por la premura y por lo apurados que estábamos porque ya tenemos las trillas encima, se aprobó de esa manera, en lo particular, yo pienso que aunque es un método más caro que el de quemar, que es la triturada, luego la empacada y posteriormente el rastreo, de esa manera te permite la nivelación de suelo.

Hay una compañía que la maneja **JOHN DEERE**, no recuerdo exactamente el nombre, pero nivela los suelos, ellos están en contra de la quema de soca y si un predio está incendiado ellos no lo nivelan, porque son de la familia verde. es una empresa de Estados Unidos.

Hay otro método que es un poco más caro, pero sin embargo, la soca cuando la absorbe el suelo va dando mejores resultados, prueba de ello es la mínima de la cero labranza que hoy tanta difusión se le ha dado, yo pienso que sí es necesario que ese punto se analice para que sea omitido, porque de una u otra manera hay productores que pueden decir que van a nivelar su suelo y al momento no lo llevan a cabo y quemar.

  
*Miguel A. García*

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, esa es la opinión del C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** que es el Presidente de la Comisión de Agricultura y que estuvo presente cuando se hizo el dictamen, la idea es ver que opinan ustedes.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, más que todo, yo creo que es ajustar ese punto, volver a reunirnos y hacer una adecuación.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, que opina C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**.

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, como dice la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** volver a reunirnos todos para ver a qué acuerdo se llega.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la idea era ver si en esta sesión podíamos hacer algo o lo dejamos para la siguiente, no sé qué opine la Comisión, usted como Comisión de Agricultura, la Comisión de Ecología, si hay algún comentario de alguno de los integrantes.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO**, si ahorita se puede tomar el acuerdo, lo tomamos.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, ya estamos aquí, hacer como un acta.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, o convocar lo más pronto posible.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, puede ser el día de mañana, tenemos lo del evento de seguridad pública.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, o citar el viernes al Comité de Soca y que de ahí salga el acuerdo, yo pienso que es muy necesario, si lo hiciéramos ahorita por mí no habría problema, pero también me gustaría tomar en cuenta al Comité porque fue propuesta de ellos por parte de los Módulos de Riego.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, explicarles la razón, queda que para hoy no se tomaría el acuerdo, ya sería reunirnos y ponernos de acuerdo mañana o a más tardar el viernes para ver ese punto y que de una vez ya quede, acatando lo que dice el oficio y quitar el punto donde se da el permiso.

Neayra A. Novales H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
 ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
 CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, eso sería, es algo sencillo, pero hay que tomar en cuenta a las Organizaciones.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, explicarles el por qué, ahí está muy claro, y dado lo que está sucediendo a raíz de esta reunión con los Síndicos, se tomó a bien modificarlo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ustedes son los que deciden, si creen que sea un punto o algo que beneficie y de una vez quieren tomar el acuerdo, ustedes deciden.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, a mí me gustaría escuchar la opinión de los demás, la Comisión de Agricultura, la Comisión de Ecología.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, es que esa fue una propuesta del Comité Municipal Contra la Quema de Soca, aquí el Cabildo y de acuerdo al dictamen de la Comisión, pudo haberlo propuesto o no, en ese momento se propuso, ahorita se ve que hay algunas inconformidades sobre eso, ustedes deciden, como Presidentes de las Comisiones, usted C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** de la de Agricultura y usted C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** de la de Ecología, que pudieran decir si nos esperamos a la siguiente Sesión de Cabildo, si se reúne la Comisión en otro momento, porque aquí están todos, el punto dice:

Dado que los Módulos de Riego son el conducto formal para establecer programas de nivelación o rehabilitación de suelos, que constantemente se implementan con apoyos de la **CONAGUA**, dichos Módulos podrán ser los que justifiquen técnicamente la quema controlada de los predios que lo requieran.

Así se aprobó el punto, dice: podrán justificar técnicamente la quema controlada de los predios que lo requieran, pero no se dice ante quien, es el punto, hay permisos que se están dando por Sanidad Vegetal que son los que se han detectado, se les visitan y dicen, es que yo tengo permiso para hacer una quema controlada, tal vez derivado de este acuerdo, pero no es que hayan venido para acá.

Alcayde A. García H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, como nadie opina nada, pues va a quedar como dice el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo opino que está bien como dice el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** de reunir al Comité.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, por qué no hacemos el acuerdo, una propuesta, porque como esta fue una propuesta únicamente de los Módulos de Riego, platicar con ellos, y ya en base a ello, no fue propuesta de los demás integrantes del Comité, fue una propuesta de ellos.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, y especialmente de dos Módulos, porque un Módulo no entró en el Programa.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, entonces así lo dejamos.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, sí, está más fácil platicar con dos personas que con todo el Comité.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, pero nos esperaríamos a la siguiente Sesión de Cabildo para revocar este acuerdo o dependiendo de lo que digan los Módulos.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, yo pienso que hay que tomarlos en cuenta.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, pero si los tomamos en cuenta para revocar eso, tendría que hacer otra Sesión de Cabildo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, este acuerdo solamente se puede revocar en una Sesión de Cabildo, si ustedes como Regidores estuvieran de acuerdo en revocarlo en esta ocasión, se puede plantear o nos esperamos a que platicuen con los Módulos de Riego.

*Miguel A. Hernández*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, yo pienso que no hay problema por eso, hay una ley de la quema de soca y se facultó a los Ayuntamientos para expedir los Reglamentos y en su momento expedir los acuerdos.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, sería revocar el punto tres nada más.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, aquí está una propuesta del C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, en su momento cuando se tomó en cuenta al Comité Municipal Contra la Quema de Soca, los Módulos de Riego pidieron que ellos fueran el conducto formal para establecer el programa de nivelación o rehabilitación de suelos, que constantemente se implementan con apoyos de la **CONAGUA**, dichos Módulos pudieran ser los que justifiquen técnicamente la quema controlada de los predios que lo requieran.

Los Síndicos estuvieron platicando que ellos han tenido la problemática de que van con alguna persona que estuvo quemando y les muestran un permiso ya sea del Módulo de Riego o en su momento hasta de Sanidad Vegetal, que Sanidad Vegetal no se faculta que tenga en ese momento como facilitar la quema, pero yo pienso que si pudiéramos revocar ese punto para que no tengan la facilidad de quemar, ya que se han visto muchos casos que se han quemado parcelas sin trillar.

Vimos el caso en Guasave que se quemaron cerca de 50 hectáreas a un productor, tuvimos otro caso en Chinitos, a mí me gustaría ese punto revocarlo, se pueden nivelar los suelos, simplemente que hay que ponerle un poco más de trabajo y van a gastar un poco más en diésel, no nada más es un cerillazo y así el mejoramiento del suelo va a dar mejores resultados.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la propuesta del C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** con los argumentos que se están dando a conocer, **es revocar el acuerdo de la Sesión de Cabildo No. 22, uno de los acuerdos contra la quema de soca, que es el punto tres**, revocar lo que dice, aunque los Módulos de Riego son el conducto formal para establecer programas de nivelación por rehabilitación de suelos que constantemente se implementan con apoyo de la **CONAGUA**, dichos Módulos podrán ser los que justifiquen técnicamente la quema controlada de los predios que lo requieran, **la petición es revocar ese acuerdo para que nadie tenga una autorización por escrito para quemar la soca**, si están de acuerdo, sirvase manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, ten cuidado C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** si vamos a estar revocando, están diciendo que se va a reunir la Comisión, pero el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dice, ustedes deciden, pero si quieren lo podemos hacer ahorita, insistió e insistió hasta que se votó, está bien **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, es bueno para cabildear.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos también a argumentar el documento, lo vamos a plasmar en el acta.

Siguiendo en Asuntos Generales solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, conforme al periodo vacacional que es la siguiente quincena, las Instituciones Gubernamentales salen de vacaciones, dado que en mi caso, yo no podría asistir a la siguiente Sesión ya que me voy a titular de una especialidad que estoy haciendo, por lo tanto, traigo un documento aquí y estuve platicando con los demás compañeros que también tienen alguna salida fuera y no les permitiría asistir a la segunda Sesión Ordinaria del mes de julio, a mi me gustaría proponer que no se llevara a cabo esa Sesión o la hiciéramos en otro momento, me gustaria escuchar la opinión de los demás compañeros.

*Miguel Sotelo Camacho*

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, sería para el 24 de julio, moverla para el 31 de julio, trae 5 miércoles este mes, podría moverse para el 31.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, por mí no hay ningún problema.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, que en lugar de ser el cuarto miércoles, sea el quinto.

Hace uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, ¿no se abre receso para las Sesiones de Cabildo?

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, lo único que está autorizado son dos Sesiones Ordinarias al mes.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, he estado en comunicación con algunos otros Regidores y me he enterado que en algunos otros Municipios están haciendo nada más una Sesión Ordinaria en este mes.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, su propuesta es que no se llevara a cabo la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de julio.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, si, o moverla para el 31 de julio, por mí no hay ningún problema.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** preguntando, ¿el miércoles 31 de julio todavía serían vacaciones? **PROFR. JAVIER RIVERA LOPEZ.**

Hace uso de la voz el **PROFR. JAVIER RIVERA LOPEZ** respondiendo, el periodo vacacional es del 22 de julio al 02 de agosto del presente año, se regresaría el día 05 de agosto.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, que se omita la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo que no se lleve a cabo la segunda Sesión Ordinaria del mes de julio, por el periodo vacacional, sírvanse manifestarlo levantando la mano. el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

 35



*Mayra M. Hernández*









H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 24/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019

No habiendo más asuntos que tratar el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:53 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO ÁVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

C. HELEN ANGULO CASTRO

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

ABD. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA

M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS

PROFA. IRIS CAROLINA SÁNCHEZ BOJÓRQUEZ